

las horas de diez a trece, hasta las trece del día decimoquinto o decimosexto, si aquel fuese festivo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1961.—El Secretario general adjunto del Congreso Sindical, Arturo Núñez Samper.—3.081.

RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Daimiel por la que se convoca concurso-subasta para la adquisición de diversa maquinaria agrícola.

El Patronato Escolar de la Granja Escuela Sindical de Daimiel convoca concurso-subasta para la adquisición de diversa maquinaria agrícola por la cantidad de setenta y cinco mil quinientas pesetas (75.500 pesetas).

Los pliegos de condiciones y relación de la maquinaria podrán ser consultados en la Secretaría del Patronato Rector (Servicio de Colonización de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Ciudad Real), calle de Bernardo Baibueno, núm. 3, o en la Obra Sindical «Colonización», paseo del Prado, número 18, planta 1.ª, en Madrid, en horas de oficina.

Los licitadores presentarán sus propuestas en la citada Secretaría del Patronato Rector en Ciudad Real, antes de las doce del día en que se cumplan los quince naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 11 de julio de 1961.—El Presidente del Patronato Rector, Julián Calero Escobar.—3.058.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de reparaciones del Grupo «Martín Álvarez Hernández», en Zamora.

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 13 de julio de 1961, página 10483, se rectifica en el sentido de que en la última línea del mismo, donde dice: «Martín Álvarez Hernández, en Zaragoza», debe decir: «Martín Álvarez Hernández, en Zamora».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Caminos vecinales. (Obras de reparación):

- 117.—Benavente a Morales de Rey, kilómetros 1 al 13,409, pesetas 547.159,22.
- 119.—Morales de Rey a Alcubilla de Nogales, kilómetros 1 al 14,835, pesetas 613.984,05.
- 501.—Santa Cristina de la Polvorosa a Villaveza de Valverde, kilómetros 1 al 13,402, pesetas 568.687,77.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial, ante la Mesa de Subastas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría, y las proposiciones se presentarán en la misma durante las diez a las doce horas, hasta el anterior en que haya de tener lugar la subasta, que aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de julio actual, en el que se expresan ampliamente todos los datos y modelo de proposición.

Zamora, 19 de julio de 1961.—El Secretario, José Marcos.—3.056.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia concurso para mejora del alumbrado de las calles Asilo Calzada, Adolfo Urioste, Artecalle, Fernando el Católico y plazas de La Unión, de Los Fueros y de la Estación.

1.º Objeto: Mejora del alumbrado de las calles Asilo Calzada, Adolfo Urioste, Artecalle, Fernando el Católico y plazas de La Unión, de Los Fueros y de la Estación, con arreglo a las bases redactadas por el Arquitecto don Guillermo Anasagasti Arambarri.

2.º Tipo de licitación: Se prescinde del tipo de licitación; el precio será propuesto por cada licitador y en él se incluirá el coste de las obras e instalaciones y el del proyecto.

3.º Duración: La duración de las obras es de dos meses.

4.º Fianza provisional: Es de dieciséis mil pesetas.

5.º Fianza definitiva: Será del seis por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.º Las plicas se presentarán junto con las memorias, planos, proyectos, presupuesto, etc., en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.º Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas y treinta minutos.

9.º Modelo de proposición: Don mayor de edad, natural de vecino de con domicilio en la calle núm. y con carnet de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de la Sociedad domiciliada en con poder acreditado, debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone el «pliego de condiciones» me comprometo a ejecutar las obras de alumbrado de las calles Asilo Calzada, Adolfo Urioste, Artecalle, Fernando el Católico y plazas de La Unión, de Los Fueros y de la Estación, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.—Ficha y firma.

Guernica y Luno, 19 de julio de 1961.—El Alcalde, Jesús María Toña.—3.055.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Medina Sidonia referente a la subasta de concesión con obras del servicio del Cine Municipal Thebussem, en esta ciudad.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se pone en conocimiento de quienes pudiera interesarle que en el «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz» de 14 de los corrientes (número 161) se encuentra detallado el correspondiente anuncio por lo que se da publicidad a la subasta de concesión con obras del servicio del Cine Municipal Thebussem, en esta ciudad.

Medina Sidonia, 17 de julio de 1961.—El Alcalde.—3.033.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Nocito (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento que me honro en presidir ha acordado señalar el día 22 de agosto del año en curso y hora de las dieciséis, para la subasta de 1,469 metros cúbicos de madera de pino silvestre, aprovechamiento que ha de realizarse durante el año forestal de 1960-61 en el monte de los de utilidad pública denominado «La Pillera», núm. 161 del Catálogo de la pertenencia de esta entidad, acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Nocito bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 234 y 224 de 1960, bajo el tipo de tasación de 625.380 pesetas y en índice de pesetas 781.725.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día anterior al de la subasta con el resguardo acreditativo de haber consignado el depósito del 3 por 100 de la nueva tasación.

Nocito, 17 de julio de 1961.—El Alcalde.—6.516.